



**Comunicado
Elecciones Comité Central
Sábado 12 de diciembre 2020**

Se ha iniciado el proceso de votación electrónica con un satisfactorio nivel de participación, llegando a 1.546 votos emitidos.

Estamos en el proceso de establecer el número de puntos de votación, para disminuir los obstáculos tecnológicos y asegurar que la mayor parte de la militancia pueda sufragar.

Hemos mejorado también el proceso de votación, de modo de evitar inconvenientes al ingresar a sufragar, lo que disminuirá el tiempo que en ello se ocupa.

Reiteramos que la suspensión de militancia, tiene su origen en una disposición legal, en la que no puede intervenir sino cada uno de los militantes, por lo que llamamos a que quienes hoy constataron este hecho, asuman su regularización para modificar su participación activa en la generación de los órganos partidarios.

Así también, insistimos en que cualquier acción que pueda afectar el normal desarrollo de esta elección, debe ser denunciada a este tribunal, por cualquier militante, no siendo adecuado que ello se haga en redes sociales.

Confirmamos que la votación continúa desde las 10:00 hasta las 19:00 horas, hasta el próximo martes 15 de diciembre.

TRIBUNAL SUPREMO

Santiago, 12 de diciembre de 2020